



**ACTA No. 023 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
18 DE JUNIO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a diez y ocho días del mes de junio del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett y don Juan Quinteros Donoso. Actúa como Secretario de Actas Don Guillermo Reyes Vidal, Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 22, es aprobada con las siguientes observaciones.

Acta No. 22, del 11.06.2009 :

- Sin observaciones.

El señor alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Aprobación Funciones a Honorarios, Segundo Semestre 2009.

El concejal Venegas señala que la aprobación anterior se hizo por separado. El concejal Acuña consulta si esta votación será por cada función contemplada en el recuadro. El señor alcalde señala que se votará por el conjunto de funciones de acuerdo a lo señalado en la tabla. Agrega que no corresponde que se vote por separado, sino que se debe votar por el período que se señala. Tampoco se puede votar por las personas, ya que es facultad de la administración nombrar los funcionarios. El concejal Quinteros consulta si las funciones que aparecen en el recuadro, corresponden a las funciones que específicamente ejecuta cada funcionario. El señor alcalde, a su juicio, considera que en el tema de la alocución radial faltó indicar que el Encargado del Programa Radial, además, es el Encargado de Cultura, desde hace dos meses aprox. La concejal Georgina Bustos señala que en su momento se acordó que se haría una evaluación de las funciones del encargado del Programa Radial. El señor alcalde señala que el Concejal Venegas lo solicitó en la sesión del 23 de diciembre. Seguidamente solicita votación :



Votación :

- Concejal Venegas : Se abstiene ⁽¹⁾
- Concejal Acuña : No aprueba ⁽²⁾
- Concejal Georgina Bustos : No aprueba ⁽³⁾
- Concejal Quinteros : Se abstiene ⁽⁴⁾
- Concejal Labbé : Se abstiene ⁽⁵⁾
- Alcalde Venegas : Se abstiene ⁽⁶⁾

- (1) Señala que como se trata de una votación global, al negarse en aprobar algunos, está perjudicando a otros, cuestión que lo complica.
- (2) Solicita que quede en acta que no aprueba, pero está de acuerdo con las funciones “Encuestadora”, “Archivo Carpetas PMU” y “Actualización Registro Organizaciones Comunitarias”. Agrega que no está de acuerdo con las funciones de “Locución Radial”.
- (3) Señala que no está de acuerdo con la “Locución radial”, pero aprueba las demás funciones.
- (4) Señala que el 23 de diciembre se solicitó algo, por lo tanto, debiera existir un informe por lo solicitado por el concejal Venegas. El señor alcalde señala que asume la responsabilidad por el no envío de la información.
- (5) Señala que queda la sensación que se está cancelando ½ hora diaria de programa radial, es decir, 2.5 horas semanales. Solicita el informe que en su momento solicitó el concejal Venegas.
- (6) El señor Alcalde señala que asume la responsabilidad por el informe que solicitó el concejal Venegas.

2.- Presentación Jefe Técnico Programa PRODESAL.

El señor alcalde indica que se llamó a concurso público para proveer el cargo vacante de Jefe Técnico del Programa PRODESAL. En dicho concurso hubo siete postulantes, de los cuales sólo cuatro asistieron a la entrevista personal. En dicho concurso obtuvo el mayor puntaje la señorita Andrea Roa, quien se desempeñaba en el programa PRODESAL de la comuna de Canela, IV Región. Tanto el alcalde como el Director Regional de INDAP respetaron el orden de la puntuación, razón por la cual se nombró en el cargo a la señorita Andrea Roa. Agrega que a partir de la incorporación de Andrea al programa, nos permite tener un buen programa para atender a la pequeña agricultura familiar campesina de la comuna de Litueche, lo que nos permite confiar en el éxito esperado para este programa. Por último, junto con darle la bienvenida a la señorita Andrea, le presenta a cada uno de los señores concejales presentes en la sala.

A su turno, la señorita Andrea Roa indica que es de profesión Médico Veterinario de la Universidad de Chile. Agrega que, de acuerdo a su desarrollo profesional, se orientó a trabajar en el área del Desarrollo Rural, especialmente fuera de Santiago. También señala que trabajó en el PRODESAL de la comuna de Canela, pero por un tema familiar



y dadas las condiciones geográficas de esa comuna, tomó la decisión de buscar otras alternativas. En ese contexto surgió la opción del PRODESAL de Litueche. Respecto al programa propiamente tal, señala que tiene un excelente equipo de trabajo, además a eso se debe sumar la plena disposición del municipio para con el programa. Agrega que una de las primeras tareas a desarrollar con los agricultores, es implementar los registros productivos, cuestión que es fundamental para trabajar en conjunto con los agricultores, lo que nos ayudará a tener una mayor información respecto de la producción de ellos, aún cuando estos sean pequeños productores. Para llevar este registro se adquirirá un tipo de libreta que permita que cada agricultor mantenga su propio registro, por ejemplo, tipo y cantidad de animales que tienen. Indica que es importante elaborar un plan de trabajo para todo el año, el cual debe ser validado por los usuarios. El concejal Venegas le informa a Andrea que es Presidente de la Comisión de Fomento Productivo y además, a trabajado intensamente en el área productiva de la comuna de Litueche, no sólo en el área forestal, sino que también en el área agrícola y ganadera. Al mismo tiempo, le ofrece toda su ayuda en estos ámbitos. El concejal Acuña junto con saludar a la señorita Andrea, le señala que es muy importante que el PRODESAL esté conectado con el concejo a través de comisión de Fomento Productivo. Agrega que las ideas planteadas por Andrea cambian de inmediato la visión que había sobre el PRODESAL, siendo los beneficiarios los que en definitiva deben ganar. Manifiesta todo su apoyo. La concejal Georgina Bustos señala que, al momento de enterarse que el PRODESAL quedó a cargo de una mujer le encantó la idea. La invita que venga de vez en cuando al concejo. El concejal Quinteros le desea éxito y que su trabajo sea fructífero en la comuna. También espera contar con ella cuando sea necesario. El concejal Labbé, junto con saludarla, le da la bienvenida a la comuna de Litueche. Agrega que los técnicos del programa tienen una muy buena impresión de ella. Espera que su incorporación permita cumplir con la misión del programa tanto a nivel Regional como Nacional. Manifiesta su colaboración y deseo de éxito como encargada del programa.

3.- Varios

Alcalde Cornejo

- a) Informa que el jefe saliente del Programa PRODESAL, don Patricio Díaz, al igual que los técnicos del PRODESAL a nivel nacional, según resolución de INDAP, tienen derecho a percibir un bono de Movilización. Ese bono debería ser parte del sueldo de los profesionales y técnicos, pero en esta región se les exige rendición de gastos, es decir, deben rendir con boletas el gasto por consumo de combustible. Agrega que en esa revisión de boletas, en el Depto. de Finanzas, se detectó que habían boletas adulteradas y falsificadas respecto de su numeración, por ejemplo, en la Copec la boleta decía \$ 1.000 (un mil pesos), pero estaba rendida por \$ 10.000 (diez mil pesos). De acuerdo a la foliación correlativa, estaban rendidas en un mes distinto al cual habían sido emitidas. Esta situación también se dio en el PRODESAL de Requinta, ya que hubo una



falsificación por M\$ 300, cuestión que provocó el despido del Jefe Técnico del Programa. En el caso de Litueche, la última rendición no fue cancelada; además se está instruyendo una investigación sumarial para determinar las responsabilidades. En virtud del resultado de una segunda revisión, se pudo determinar que la rendición del mes de enero había dos boletas adulteradas, por lo tanto, el alcalde determinó colocar todos los antecedentes en la fiscalía para que la justicia establezca las responsabilidades en este proceso. La concejal Georgina Bustos consulta si esa rendición la hace sólo el jefe del programa. El señor alcalde le aclara que esa rendición la debe efectuar el Jefe y los dos técnicos. Aclara que las boletas adulteradas son las del ex jefe del PRODESAL.

Concejal Venegas

- a) Señala que en varias oportunidades han quedado de acuerdo en la necesidad de que venga al concejo la gente del Global. El señor alcalde le señala que se está gestionando para la próxima sesión. El concejal Venegas plantea su preocupación por las condiciones del camino Ranquilcó. El señor alcalde le indica que en la conversación que sostuvo con los vecinos de Ranquilcó, le manifestaron que, al momento que pasa la máquina, ésta tira todo el maicillo para los costados del camino. El concejal Venegas señala que es importante que se considere una carpeta que no se la lleve el agua, de lo contrario, cada lluvia se llevará el material. El concejal Acuña señala que es importante que venga la gente del Global, ya que después del baden, 60 mts. hacia la escuela, se forma una poza, siendo necesario instalar una alcantarilla. El concejal Venegas sugiere que se presente alguna solución de aguas lluvias para el sector de Ranquilcó, de lo contrario, las lluvias nuevamente se llevarán el material de la carpeta. Agrega que hay dos o tres tramos del camino de Ranquilcó que están muy estrechos; uno de ellos está ubicado al llegar al segundo baden de Ranquilcó.
- b) Consulta por la respuesta de la Empresa Bitumix para reparar algunos eventos del sector urbano de la comuna. El señor alcalde indica que ya se hizo la visita a terreno. Además, vialidad aprobó la puesta de maicillo para la berma. Agrega que, además de la reparación de los eventos, Bitumix nos ayudará con la habilitación de algunos estacionamientos en la calle lateral de la escuela básica. También se recorrió la ruta para definir donde se instalarán algunas garitas.
- c) Indica que en la sesión anterior consultó por la accesibilidad al sector de Quelentaro. Agrega que conversó con el Consejero Regional, don Mario González. Indica que si bien tiene claro que la reparación del puente está contemplada a través del Global, pero no tiene claridad respecto del aumento de obra para la construcción de una losa en Quelentaro. El señor alcalde le señala que no hay respuesta aún. Indica que el concejal Romero señaló en la sesión anterior que ese tema estaba resuelto, al igual que la conectividad de telefonía. El señor alcalde señala que no tiene información, aún cuando envió un oficio, hasta el momento no hay una respuesta escrita ni verbal.



Concejal Acuña

- a) Respecto del tema PRODESAL planteado por el señor alcalde, indica que lo encuentra gravísimo. Al mismo tiempo agradece al alcalde por informar sobre esta situación. Como concejo municipal se deben hacer parte de esta situación. Cita como ejemplo lo ocurrido en la comuna de Pichilemu, en la cual, un alcalde y concejales se fueron por un hecho similar.
- b) Reitera petición de visita social a la señora Ana Morales de Caserío Talca. Aún no le hacen la visita. También informa que concurrió al Depto. Social para que visitasen a don Víctor Cabello, quien requiere que le actualicen la encuesta para postular al subsidio. Actualmente está viviendo con sus padres.
- c) Informa que en camino San Francisco, sólo se pavimentó la mitad de la calzada, la parte restante es puro barro. Solicita la posibilidad de colocar maicillo en un tramo aprox. de 80 mts.
- d) Consulta al administrador municipal por el cierre del terreno de don Julio Lisboa. El concejal Quinteros señala que no ha visto a don Julio. Igual comentario realiza el administrador municipal. El concejal Labbé señala que en el acta parece que don Julio Parra debe buscar los recursos para cerrar el terreno. El concejal Acuña comenta que la gente continúa depositando basuras en ese sitio. Además, hay otros sectores en los cuales también depositan basuras a orillas del camino., por ejemplo, camino a Ranquicó, Caserío Talca, etc.

Concejal Georgina Bustos

- a) Solicita la reposición de luminaria en poste No. 1, del Pasaje Manquehuita. Sugiere que se revise la instalación eléctrica del poste.
- b) Consulta al administrador municipal por los resultados de las gestiones para el Comité de Vivienda 25 de Mayo. También consulta cuando asistirá a la sesión de concejo el Director del SERVIU. El administrador municipal señala que esta semana tenía como plazo la constructora para reiniciar los trabajos. De no comenzar estos trabajos, se pone término al contrato. El concejal Acuña consulta por la vivienda que estaba descubierta. Don Guillermo le informa que el DOM hizo la visita, pero la vivienda no presentaba riesgos de inundación; El problema era que estaban hacinados en dos piezas. El concejal Labbé señala que conversó con la familia, quienes le manifestaron que no tenían riesgos de anegamiento. El concejal Acuña sugiere que se invite al Director del SERVIU a una sesión de Concejo. El señor alcalde sugiere invitarlo para la próxima sesión.
- c) Manifiesta su preocupación por el funcionamiento de la Fundación OCAC, ya que comenzaría a funcionar a contar del 15 de junio, cuestión que no ha sido así. Lo



preocupante es que esa fundación tiene documentos de algunas personas de la comuna de Litueche. Don Guillermo indica que, de acuerdo a lo que le señaló la Encargada de Vivienda del SERVIU, el Obispado está comprometido con la gente respecto de los proyectos pendientes, comprometiéndose a tener tres personas para resolver todos los temas inconclusos. La concejal Georgina Bustos plantea que la fundación estaría pasando la documentación a otras consultoras. Si bien no son muchas las personas de Litueche, pero representa un problema para estas familias. El concejal Acuña señala que lo importante es resolverle el problema a la gente.

- d) Consulta por la reunión informativa que realizaría un representante de una consultora; Esto lo consulta debido a que le pareció bueno el tema. El concejal Labbé señala que hace poco conversó con René Machuca quien le manifestó que llevan muy poco tiempo trabajando en el tema. Estas personas son ex funcionarios de la OCAC. Aún no tienen decidido si instalan una Oficina en Litueche. El concejal Acuña señala que le manifestaron que se harían cargo de unas 10 a 15 carpetas de postulantes de Litueche.

Concejal Quinteros

- a) Solicita visita del DOM al domicilio de la señora Ximena Donoso, frente a la escuela básica. Agrega que la vivienda de esta persona está afectada por termitas, principalmente el piso.
- b) Hace extensiva una invitación a presenciar una Obra de Teatro, a las 20.00 hrs. en el salón de actos de la I. Municipalidad.

Concejal Labbé

- a) Agradece a la administración por los trabajos realizados para la evacuación de aguas lluvias en calle Cardenal Caro, en el Hogar de Ancianos.
- b) Señala que la Laguna de Aguas Servidas esta colapsada; Consulta por la existencia de un plan de manejo. El señor alcalde señala que en términos de la contaminación, no es nada lo que se puede hacer, es decir sólo se debe pensar en una planta de tratamiento. Agrega que está a la espera del trabajo que están llevando a cabo en conjunto con la SUBDERE. Falta el diseño de ingeniería, para lo cual el Subsecretario comprometió los recursos, M\$ 40.000. Con ese diseño debieran aprobar la ejecución el proyecto a través del PMB; dicho proyecto supera los M\$ 1.000, el cual involucra planta de tratamiento, red de alcantarillado, repavimentación, etc. El señor alcalde señala que una vez que la Subdere aprueba el Estudio de Ingeniería, de inmediato autoriza los recursos para la ejecución del proyecto. El concejal Venegas consulta por el plazo de ejecución del proyecto. El señor alcalde le indica que están gestionando para que sea ejecutado el 2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con diez minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

GUILLERMO REYES VIDAL
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe